|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

# SÍNDROME BOCA-MANO-PIE

El síndrome boca-mano-pie es una enfermedad infectocontagiosa leve provocada casi siempre por el virus Coxackie A16, cuya transmisión es por contacto con secreciones, sobre todo fecal-oral, por lo que se transmite más fácilmente en entornos colectivos de niños incontinentes. Se caracteriza por el brote de granitos que se concentran típicamente en esas tres localizaciones, aunque también pueden ser más extensos.

El periodo de transmisión de esta enfermedad es largo, indefinido y abarca desde mucho antes hasta mucho después del brote agudo. Además, muchos infectados son indetectables ya que no llegan a tener erupción aún siendo igualmente contagiosos.

Por este motivo, no tiene sentido aislar a los niños durante los cuatro o cinco días en que tienen granos, porque ya llevan días o semanas siendo contagiosos, y porque pasados estos días lo seguirán siendo durante varias semanas más. Además, otros niños del aula aparentemente sanos porque no tienen erupción, también están contagiados y transmiten la enfermedad.

Por esta razón excluir a estos niños de la asistencia a clase durante los días del brote del exantema no disminuye en absoluto el número de casos que se presentarán en el aula, único objetivo de la exclusión escolar, y por lo tanto NO HAY INDICACIÓN EPIDEMIOLÓGICA PARA SU EXCLUSIÓN ESCOLAR.

Además, al ser una enfermedad de curso clínico leve, que generalmente no afecta al estado general del niño, TAMPOCO HAY INDICACIÓN CLÍNICA para alarmar a los padres requiriéndoles que abandonen su puesto de trabajo de forma intempestiva para retirar a su hijo del colegio, si se encuentra asintomático, solo porque le han salido unos granitos en la mano.

La única indicación para que un niño no acuda al colegio con motivo de esta enfermedad es que su estado general se vea afectado como puede suceder en algunos casos (fiebre, vómitos...), y esta es una decisión que corresponde tomar a los padres.